Guayaquil, 9 de Febrero de 2021

A los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA YAKU ECOLOGIC YAKUSAVE S.A.

INFORME DE COMISARIO

He examinado el estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados adjuntos, de la **COMPAÑIA YAKU ECOLOGIC YAKUSAVE S.A.** al 31 de diciembre del año 2020. Debiendo informar que durante dicho periodo económico se ha respetado los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estados Financieros son obligación de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo del cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarios y Reglamentarios de la Junta General de Accionistas.

Mi examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones preservadas en los Estados Financieros (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está de acuerdo a las normas de una adecuada administración.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑIA YAKU ECOLOGIC YAKUSAVE S.A.** al 31 de diciembre del 2020 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Ing. Santiago Cornejo Valdez

C.I. 0917371163 COMISARIO